



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15294

14/07/2017

43105

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

La Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento lleva a cabo la renovación de la señalización vertical instalada en su red a través de distintos tipos de contratos: contratos de servicios de conservación y explotación, contratos de obras específicos de señalización y contratos de gestión directa. Además, los contratos de concesiones de autovías incluyen también la renovación de la señalización vertical cuando esta no reúne los estándares de calidad requeridos. Debido a esta amplia tipología de contratos, no se puede desagregar de los mismos la inversión en la renovación de señales verticales, si bien sí se dispone de datos sobre el número de señales renovadas en los últimos años que son las siguientes:

2011:	1.603
2012:	2.268
2013:	3.191
2014:	8.075
2015:	10.723
2016:	14.152
2017:	7.214

Madrid, 25 de septiembre de 2017